



Comunicado de prensa
9 de mayo de 2012

Contacto: Dénamy Freytes Rojas
dfreytes@jrt.gobierno.pr
(787) 620-9540

Junta de Relaciones del Trabajo presenta presupuesto balanceado

San Juan, 9-mayo- 2012- El presidente de la Junta de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico (JRT), el licenciado Jeffry J. Pérez Cabán, defendió hoy un presupuesto balanceado el cual, según explicó, utilizará para hacer más ágil, accesible y tecnológica la agencia que dirige.

El Presupuesto de la Junta para el próximo año fiscal es de \$1,392,000, el mismo se nutre de dos fuentes; \$892,000 del fondo general y \$500,000 de fondos especiales creados en virtud de la Ley núm. 190 de 18 de agosto de 2011.

Según explicó Pérez Cabán el presupuesto “servirá para fortalecer y expandir el Programa Junta en Dialogo Abierto a cada centro de trabajo. Este es un programa educativo para los Trabajadores, Gremios Sindicales y Patronos. Además, podrá contar con una inyección tecnológica para la expansión de los servicios en las redes sociales y en la página de electrónica (www.jrt.gobierno.pr), con miras a que las partes inmersas en relaciones obreros patronales bajo su jurisdicción tengan mayor accesibilidad a la Justicia. Es así como enfatizaremos la búsqueda de soluciones pro activas y accesibles para el fortalecimiento de la Paz Laboral de Puerto Rico”.

La asignación presupuestaria estará centrada en la inyección de nuevas tecnologías a los procesos operacionales, digitalización de procesos, así como de un sistema de radicación de casos donde los trabajadores, patronos y sindicatos tendrán la oportunidad de incoar sus reclamos sin necesidad de trasladarse a la agencia para ello, y donde la Junta notificará sus determinaciones a las partes de forma inmediata. De igual forma, la página electrónica tendrá un espacio para la difusión de toda la orientación laboral que realiza la agencia.

“Además, reforzaremos las alianzas de colaboración con el Senado de Puerto Rico, las entidades académicas, las Agencias del Gobierno Estatal y Federal y nuestro Programa La Junta en Dialogo Abierto. En la Junta estamos seguros que dichas iniciativas, hoy más que nunca cuando cumplimos 67 años de existencia institucional, nos darán las herramientas necesarias para continuar con la voluntad y el compromiso de fortalecer la paz laboral en nuestro terruño borincano”, indicó el Licenciado.

La JRT es un organismo cuasijudicial que está facultado para investigar, deliberar y adjudicar controversias obrero-patronales mediante decisiones finales de acuerdo con la Ley de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico y la Carta de Derechos de Empleados Miembros de una Organización Laboral.

###